



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO

### COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/003/2016

Folios: 01154216 y 00282716

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, SITA EN PROLONGACIÓN DE PASEO TABASCO NÚMERO 1401, COLONIA TABASCO DOS MIL; LOS CC. LIC. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. RICARDO A. URRUTIA DÍAZ, CONTRALOR MUNICIPAL, L.C.P. JUAN FRANCISCO CÁCERES DE LA FUENTE, SECRETARIO TÉCNICO, EN SU CALIDAD PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL, RESPECTIVAMENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, PARA EFECTOS DE CONFIRMAR LA INCOMPETENCIA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO PNT: 01154216, RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE COTAIP/130/2016, ASÍ COMO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE FECHA CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN AUTOS DEL RR/103/2016/PII, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO INFOMEX: 00282716, RADICADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE COTAIP/092/2016.-----

### ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA A LOS ASISTENTES.
2. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS DOCUMENTALES PRESENTADAS POR EL COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
3. ASUNTOS GENERALES.
4. CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA



**1. PASE DE LISTA A LOS ASISTENTES.-** PARA DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS CC. LIC. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, PRESIDENTE, LIC. RICARDO A. URRUTIA DÍAZ, SECRETARIO Y L.C.P. JUAN FRANCISCO CÁCERES DE LA FUENTE, VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO.-----

**2. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS DOCUMENTALES PRESENTADAS POR EL COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.-** EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS DOCUMENTALES REMITIDAS POR EL COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN EL ORDEN SIGUIENTE:-----

### ANTECEDENTES

CON FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE SUJETO OBLIGADO, RECIBIÓ SOLICITUD DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, CON NÚMERO DE FOLIO 01154216, POR QUIEN DIJO LLAMARSE MARK HORSTMAN, RELATIVA A: "PARA UN ESTUDIO DEL MERCADO ME GUSTARÍA RECIBIR LOS PRESUPUESTOS DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO CENTRO Y DEL ESTADO DE TABASCO." ¿CÓMO DESEA RECIBIR LA INFORMACIÓN? ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO LA INFORMACIÓN DE LA PNT"... (SIC).-----

MEDIANTE OFICIO COTAIP/0438/2016, EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SOLICITÓ A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE PREVIO ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA DOCUMENTAL SEÑALADA CON ANTELACIÓN, Y QUE ADJUNTÓ A DICHO OFICIO, SE CONFIRMARA LA INCOMPETENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, EN SU CARÁCTER DE SUJETO OBLIGADO.-----

CON FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RECIBIÓ NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA CINCO DE JULIO EN CURSO, EMITIDA POR LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA



INFORMACIÓN PÚBLICA, EN AUTOS DEL RECURSO DE REVISIÓN RR/103/2016-PII, PROMOVIDO POR QUIEN DIJO LLAMARSE **VÍCTOR PÉREZ LÓPEZ**.

MEDIANTE OFICIO COTAIP/0440/2016, EL COORDINADOR DE TRANSPARENCIA, SOLICITÓ A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE PRONUNCIE RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE DICHA RESOLUCIÓN.

RECIBIDAS LAS DOCUMENTALES MENCIONADAS, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA PROCEDE A VALORARLAS, CON LA FINALIDAD DE CONFIRMAR LA INCOMPETENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO PARA CONOCER DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL INTERESADO **MARK HORSTMAN**, ASÍ COMO PARA ORDENAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA EN AUTOS DEL RECURSO DE REVISIÓN RR/103/2016-PII, PROMOVIDO POR QUIEN DIJO LLAMARSE **VÍCTOR PÉREZ LÓPEZ**:

I.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 47, 48 FRACCIÓN II Y 142 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EN CUANTO A LA **DETERMINACIÓN DE INCOMPETENCIA** DE ESTE SUJETO OBLIGADO RESPECTO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO **01154216**, POR QUIEN DIJO LLAMARSE **MARK HORSTMAN**, RELATIVA A: **"PARA UN ESTUDIO DEL MERCADO ME GUSTARÍA RECIBIR LOS PRESUPUESTOS DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO CENTRO Y DEL ESTADO DE TABASCO."** ¿CÓMO DESEA RECIBIR LA INFORMACIÓN? **ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO LA INFORMACIÓN DE LA PNT**... (SIC). DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN QUE ESTE COMITÉ REALIZA A LA DOCUMENTAL SEÑALADA CON ANTERIORIDAD, SE ADVIERTE QUE ESTE SUJETO OBLIGADO ES **NOTORIAMENTE INCOMPETENTE** PARA CONOCER DE LA SOLICITUD REALIZADA POR QUIEN DIJO LLAMARSE **MARK HORSTMAN**.

II.- DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN REALIZADA A LA RESOLUCIÓN DE FECHA 05 DE JULIO DE 2016, EMITIDA POR LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN AUTOS DEL RECURSO DE REVISIÓN RR/103/2016-PII, PROMOVIDO POR QUIEN DIJO LLAMARSE **VÍCTOR PÉREZ LÓPEZ**, SE ORDENA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



**III.- EN CONSECUENCIA, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA MEDIANTE EL VOTO DE SUS INTEGRANTES RESUELVE:-----**

**PRIMERO.-** DE CONFORMIDAD CON LOS FUNDAMENTOS Y RAZONAMIENTOS DE DERECHO EXPUESTOS EN LA PRESENTE ACTA, SE **CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA INCOMPETENCIA** DE ESTE SUJETO OBLIGADO PARA CONOCER DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PLANTEADA A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX, BAJO EL NÚMERO DE FOLIO **01154216**, POR QUIEN DIJO LLAMARSE **MARK HORSTMAN**, RELATIVA A: **"PARA UN ESTUDIO DEL MERCADO ME GUSTARÍA RECIBIR LOS PRESUPUESTOS DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO CENTRO Y DEL ESTADO DE TABASCO."** ¿CÓMO DESEA RECIBIR LA INFORMACIÓN? **ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO LA INFORMACIÓN DE LA PNT"...** (SIC). Y SE ORIENTA AL INTERESADO DIRIGIR SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES S/N COLONIA LA MANGA I, C.P. 86069, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELÉFONO: (993) 358 1360 EMERGENCIAS: TELÉFONO (993) 358 1125, PÁGINA ELECTRÓNICA: <http://proteccioncivil.tabasco.gob.mx>, LIGA DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA:-----

<http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFmPresentarPortal.aspx?dp=P3>. POR LO QUE SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EMITIR EL CORRESPONDIENTE ACUERDO, EN EL QUE SE LE HAGA SABER AL SOLICITANTE, QUE EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE ACTA, **SE CONFIRMA LA INCOMPETENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO PARA CONOCER DE DICHA SOLICITUD** Y ORIENTARLO DIRIGIR SU PETICIÓN A AL ENTE PÚBLICO ANTES MENCIONADO.-----

**SEGUNDO.-** EN CUANTO AL FOLIO **00282716**, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 137 Y 144 DE LA LEY DE LA MATERIA, TOMANDO EN CUENTA LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, Y UNA VEZ AGOTADO EL MISMO, DEBERÁ INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL RESULTADO DE DICHA BÚSQUEDA.



**TERCERO.-** NOTIFIQUESE A LOS INTERESADOS A TRAVÉS DEL MEDIO QUE PARA TALES EFECTOS SEÑALARON EN SUS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.-----

**CUARTO.-** PUBLÍQUESE LA PRESENTE ACTA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO.-----

ASÍ LO RESOLVIERON, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: **LIC. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ**, PRESIDENTE, **LIC. RICARDO A. URRUTIA DÍAZ**, SECRETARIO Y **LIC. JUAN FRANCISCO CÁCERES DE LA FUENTE**, VOCAL, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.-----

**3.- ASUNTOS GENERALES.-** NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO.-----

**4. CLAUSURA.-** CUMPLIDO EL OBJETIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN Y AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO**, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.-----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO.**

**LIC. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ**  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS  
PRESIDENTE

**LIC. RICARDO A. URRUTIA DÍAZ**  
CONTRALOR MUNICIPAL  
SECRETARIO

**LIC. JUAN FRANCISCO CÁCERES DE LA FUENTE**  
SECRETARIO TÉCNICO  
VOCAL



**COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**